



Oficio No.: OFI-065-GG-21
Quito, 10 de diciembre de 2021

Asunto: SOLICITUD TRANSFERENCIA DE FONDOS POR INCREMENTO

Señorita
Paola Pabón
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Presente.-

De mis consideraciones:

Mediante la presente, me dirijo a usted para poner a su consideración que en Sesión Extraordinaria de Directorio de Pichincha Comunicaciones E.P Nro. 001-2021 de fecha 28 de octubre de 2021 (adjunta), con la presencia de la señorita Ab. Paola Pabón C. Prefecta de Pichincha y Presidenta del Directorio; Econ. Glenda Calvas, Directora de Planificación; Lcda. Erika Acosta, Directora de Gestión de Comunicación; Sr. Santiago Terán, Consejero Provincial; y, Sra. Carla Celi, Representante del Consejo Ciudadano 2021, se aprobó el incremento del Techo Presupuestario del año 2021 por un monto de USD 370.000,00.

En este contexto, solicito a usted se sirva autorizar y disponer el desembolso de estos recursos que son necesarios para la actualización tecnológica y de equipamiento de la empresa.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
LUIS ORLANDO PEREZ SANCHEZ
LUIS ORLANDO PEREZ SANCHEZ
Fecha: 2021.12.10
13:33:15 -05'00'

Luis Pérez
GERENTE GENERAL
PICHINCHA COMUNICACIONES E.P.

Cc: Econ. Violeta Salazar
Directora de Gestión Financiera



SECRETARIA GENERAL
10 DIC. 2021
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
6689
TRAMITE DEX
SUM.
HORA 15:35 RECIBE YADIRIS





**EMPRESA PÚBLICA PROVINCIAL PICHINCHA COMUNICACIONES E.P.
SESIÓN DE DIRECTORIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 001-2021
28 DE OCTUBRE DE 2021**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de octubre de dos mil veinte y uno, siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos, atendiendo la convocatoria a Sesión Extraordinaria No.001, realizada por la señorita Prefecta y Presidenta del Directorio de la Empresa Pública Provincial Pichincha Comunicaciones E.P., Ab. Paola Pabón Caranqui, se instala en Sesión Extraordinaria el Pleno del directorio para dar paso a la sesión convocada. Asisten los siguientes miembros: Ab. Paola Pabón, Prefecta de Pichincha y Presidenta del Directorio; Econ. Glenda Calvas, Directora de Planificación; Lic. Erika Acosta, Directora de Gestión de Comunicación; Sr. Santiago Terán Consejero Provincial; Sra. Carla Celi Representante del Consejo Ciudadano.

Así también, asisten a la convocatoria la Econ. Lorena Andrade, Directora Administrativa Financiera de Pichincha Comunicaciones; el Lic. Luis Pérez Sánchez, Gerente General de Pichincha Comunicaciones y Secretario del Directorio y la Ab. Nora Cevallos Freile, Abogada de Pichincha Comunicaciones.

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria No. 001:

La Señorita Prefecta Ab. Paola Pabón, Presidenta del Directorio, saluda a las y los miembros, augurándoles éxitos y agradeciéndole por su trabajo. En especial a los dos nuevos miembros que se suman a este Directorio Carla Celi y Santiago Terán.

Solicita al Secretario del Directorio, Lic. Luis Pérez que confirme la existencia del quórum reglamentario para proceder a instalar la presente sesión extraordinaria, recibiendo respuesta afirmativa de parte del Señor Secretario del Directorio.

El señor Secretario constata la asistencia de todos los miembros del Directorio y existe el quorum reglamentario.

La Señorita Prefecta Ab. Paola Pabón, Presidenta del Directorio, solicita al Secretario del Directorio, Lic. Luis Pérez, que dé lectura al Orden del Día, el cual es:

1. Presentación de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2021 de la Empresa Pública Provincial Pichincha Comunicaciones.
2. Solicitud y aprobación del incremento del techo de la asignación presupuestaria.



3. Presentación, conocimiento y aprobación del Presupuesto para el año fiscal 2022 de la Empresa Pública Provincial Pichincha Comunicaciones E.P.

La Señorita Prefecta Ab. Paola Pabón, Presidenta del Directorio, indica a las y los miembros del Directorio, que al ser esta una sesión extraordinaria, no se puede modificar el orden del día. La Señorita Prefecta Ab. Paola Pabón, Presidenta del Directorio, solicita al Secretario del Directorio, Lic. Luis Pérez que dé lectura al primer punto del orden de día.

El señor secretario del Directorio, da lectura al primer punto del orden del día, que es:

1.- Presentación de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2021 de la Empresa Pública Provincial Pichincha Comunicaciones.

La señorita Prefecta Paola Pabón, Presidenta del Directorio, comunica que para exponer este punto realizará su intervención la Eco. Lorena Andrade- Directora Administrativo Financiero de la Empresa Pública Pichincha Comunicaciones.

La Econ. Lorena Andrade, realiza la presentación del primer punto de la sesión Nro 001. Informa que va a presentar la ejecución presupuestaria de la empresa Pichincha Comunicaciones E.P tanto de ingresos como de gastos.

Informa que para 2021 se planteó un presupuesto de USD \$1'372.000 de los cuales se ha devengado por el lado de los ingresos el 44%. Esto se explica porque por el lado de los ingresos corrientes se incluye la generación de Publicidad y Ventas Propias de los cuales solo se ha podido captar el 25% debido a que las empresas del sector privado también han sido cautas en su inversión en este año post pandemia y no se pudo alcanzar las metas planteadas. Por el lado de los ingresos por Contratos de productos comunicacionales con el GADPP solamente se concretó el contrato con la Dirección de Turismo por 89.000. No se concretó la firma del contrato con la Dirección de Comunicación por USD \$350.000. En cuanto a la asignación inicial del GADPP se encuentra ejecutado al 30 de septiembre el 100% de la asignación de USD \$460.000.

Por el lado de los gastos se alcanzó una ejecución al 30 de septiembre una ejecución del 65% que se distribuyen de la siguiente manera, en cuanto a gastos Corrientes se ha devengado el 64% en lo que se refiere a pagos de remuneraciones de personal administrativo y el 74% de los gastos administrativos. En cuanto a gastos de operación y de inversión se ha ejecutado el 63% ya que se hizo la inversión en la reposición del transmisor, mejoramiento tecnológico y pago del personal de las áreas agregadoras de valor. Se hizo énfasis en la inversión de equipamiento tecnológico.

El señor Secretario del Directorio pone a consideración la ejecución presupuestaria.



La Señorita Prefecta Ab. Paola Pabón, Presidenta del Directorio, menciona que, al igual que en el GADPP, en este año hemos tenido grandes dificultades en los ingresos a consecuencia de la pandemia y las dificultades económicas que vive el país. Particularmente, en el caso de la Empresa Pública Provincial Pichincha Comunicaciones, nosotros habíamos realizado un ambicioso plan de ventas y comercialización de productos comunicacionales, porque siempre fue nuestro objetivo que las empresas de la prefectura tengan autonomía financiera. Sin embargo, esto no ha sido posible, esperemos que las condiciones económicas del país mejoren el siguiente año.

Respecto a este punto consulta si algún miembro del directorio tiene alguna inquietud y dado que no hubo inquietudes plantea dar por conocido el informe de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2021 de la Empresa Pública Provincial Pichincha Comunicaciones.

Resolución: Dan por conocido las y los miembros del Directorio de la Empresa Pública Provincial Pichincha Comunicaciones, el Ejercicio Fiscal 2021.

Al no existir comentarios, la Señorita Prefecta Ab. Paola Pabón, Presidenta del Directorio, solicita a secretaría continuar con el orden del día.

El señor secretario del Directorio da lectura al siguiente punto del orden del día, que es:

2.- Solicitud y aprobación del incremento del techo de la asignación presupuestaria de la Empresa Pública Provincial Pichincha Comunicaciones.

La Señorita Prefecta Ab. Paola Pabón, Presidenta del Directorio da la gracias al señor secretario y expresa que en la sesión Ordinaria de Consejo Nro. 35 de la Prefectura de Pichincha realizada el 30 de julio de 2021 se puso en conocimiento del Pleno del Consejo las proyecciones institucionales respecto del posible flujo de recursos con los que contaría la institución y tomamos en consideración que el aumento del presupuesto vendría de tres variables. La primera: el aumento de las asignaciones del Gobierno Central. La segunda fuente de incremento relacionada a los recursos provenientes de la devolución del IVA, fruto del juicio que ganamos al Estado Central. Y, la tercera variable, la liquidación del rubro "caja bancos". Es así que, aún sin la certeza del ingreso de dichos recursos aprobamos en el Pleno del Consejo una ampliación del techo presupuestario que nos permitiere que los recursos puedan ser comprometidos y ejecutados de forma ágil en el caso que llegaren. En este contexto, estos últimos meses hemos tenido el ingreso de recursos conforme lo habíamos previsto, es así que dicha decisión hoy permite hacer transferencias a las empresas públicas cumpliendo lo que dispone el Código Orgánico de Finanzas Públicas. Bajo esta lógica indica que hay que hacer la ampliación del techo de la empresa Pichincha Comunicaciones.



La Presidente del Directorio indica que en este punto tendremos dos intervenciones: en primer lugar la Econ. Lorena Andrade quien realizará la exposición técnica y, en segundo lugar, de Luis Pérez que realizará la explicación de la motivación para la aprobación del incremento del techo presupuestario.

La economista Lorena Andrade expone las necesidades de inversión de la empresa pública e indica que se ha realizado un análisis de las necesidades de inversión para fomentar la comunicación transmedia. Actualmente la capacidad instalada de la empresa es bastante limitada. Los productos que se ofertan a pesar de ser realizados con mucha dedicación existen aún fallas en las transmisiones en vivo y la capacidad tecnológica para garantizar productos de alta calidad.

En su exposición la Directora Administrativa indica que se plantean 4 grupos de necesidades de inversión; **1) Equipamiento transmedia** que implica la Compra de cámaras de video, computadores portátiles de transmisión en vivo, microfonía portátil, computadores de piso de alta capacidad y accesorios esto con un monto de USD 90.000; **2) Actualización de equipos tecnológicos** que implica la adquisición de computadores de diversa gama para el personal y proyectos especiales que incluye equipos avanzados de edición de video en alta definición, diseño gráfico y edición de audio para los técnicos que laboran en la empresa a fin de contar con equipos que les permita responder a las nuevas necesidades comunicacionales. **3) Adecuación de los estudios de audio y video** ya que con lo que se cuenta son fundamentalmente preparados para radio sin embargo se requiere hacer una adecuación de los estudios para transmitir también por video, entonces se requiere hacer una inversión en Adecuación de estudios de la radio que significa la adquisición de iluminación, escenografía, pantallas, y sin fin (ciclorama), esto incluye además la optimización de espacios de la cabina de controles y cabinas de audio esto asciende a un valor de USD 150.000 en los mismos espacios destinados para radio pero para hacerles funcionales para video y televisión; y **4) Unidad Móvil** que permitirá las transmisiones en vivo para la adecuación tecnológica de alta calidad que incluye la Adaptación de pantallas led, swicher, consolas de audio y video.

La directora administrativa pone a consideración a los miembros del directorio que en total se requiere un incremento de la asignación presupuestaria en un total de USD 370.000.

Toma la palabra Luis Pérez, Gerente de Pichincha Comunicaciones y realiza una puntualización, señala que efectivamente estas necesidades responden al desarrollo del área digital que nos obligan a modernizarnos y la creación de sistemas para acoplarse a estos procesos.

La Señorita Prefecta Ab. Paola Pabón, Presidenta del Directorio, motiva a los miembros del Directorio que se comprenda la responsabilidad que se tiene con la audiencia de informar que es fundamental garantizar la calidad de las producciones de Pichincha Comunicaciones así como amplificar su difusión por distintos canales transmedia. Tenemos la enorme responsabilidad de informar,



educar y entretener de manera oportuna y con altos estándares en sus contenidos y producción, para ello, se requiere mejorar la tecnología de la radio, así como robustecer el uso de las distintas plataformas digitales.

Establece que ya que el interés mayor, es la audiencia, y por ello, considera adecuado realizar un incremento de USD 370.000, dichos recursos nos permiten mantener la línea de gestión de la Empresa.

La señorita Paola Pabón manifiesta ¿Algún miembro del Directorio desea realizar algún comentario?

La Lic. Erika Acosta, Directora de Comunicación indica que una vez escuchada la intervención del Gerente General y la Directora Administrativa Financiera de Pichincha Comunicaciones E.P. y, considerando que es necesaria la aprobación del incremento del techo de la asignación presupuestaria 2021 a la Empresa Pública Provincial Pichincha Comunicaciones, mociono señorita Presidenta la aprobación del punto en los términos expuestos.

La señorita Prefecta y Presidenta del Directorio consulta: ¿Existe apoyo de la moción presentada?

La Econ. Glenda Calvas Directora de Gestión de Planificación manifiesta que apoya la moción presentada.

El Consejero Santiago Terán agradece por la oportunidad de ser parte del Directorio, indica que la Comunicación es muy importante hoy en día y que es muy importante estar siempre actualizados. Indica que apoya la moción presentada ya que el incremento es fundamental la actualización tecnológica y de equipamiento.

La Srta. Carla Celi, apoya la moción ya que es muy interesante la actualización de los productos.

La señorita Prefecta PAOLA PABÓN (PRESIDENTA DEL DIRECTORIO): Siendo así, Señor Secretario, por favor sírvase tomar votación de la moción presentada por la Lic. Erika Acosta.

El señor Secretario Lic. Luis Pérez interviene y comunica: Se pone a consideración del Directorio el punto número 2 del Orden del Día, para su aprobación. (Se toma votación de las y los miembros del directorio) y se aprueba por unanimidad mediante resolución en los términos acordados.

Resolución: Las y los miembros del Directorio de la Empresa Pública Provincial Pichincha Comunicaciones dan por conocido y aprobado el incremento del techo presupuestario.

La Señorita Prefecta Ab. Paola Pabón, Presidenta del Directorio solicita al señor secretario señalar el siguiente orden del día:



El señor secretario del Directorio da lectura al tercer punto del orden del día, que es:

3.- Presentación, conocimiento y aprobación del Presupuesto para el año fiscal 2022 de la Empresa Pública Provincial Pichincha Comunicaciones E.P.

La señorita Prefecta y Presidenta del Directorio toma la palabra y manifiesta: Gracias señor Secretario. Como ustedes conocen el Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización estipula en sus Art. 233 al 249 el procedimiento para la formulación del presupuesto y, aprobación y sanción del mismo. Es así que, hasta el 31 de octubre, el ejecutivo provincial es decir la Cámara debe obligatoriamente remitir al Pleno del Consejo el proyecto definitivo de presupuesto, en el cual, se incluye el presupuesto de las empresas públicas. En este contexto, el día de hoy vamos a conocer la proforma presupuestaria para el año 2022 de la empresa.

Señores miembros del Directorio en este punto tendremos dos intervenciones: en primer lugar, del secretario Luis Pérez que nos realizará la explicación de la motivación para la aprobación del Presupuesto para el año fiscal 2022 de la Empresa Pública Provincial Pichincha Comunicaciones E.P.; y, en segundo lugar, de la Econ. Lorena Andrade quien realizará la exposición técnica.

Luis Pérez indica que una de las cosas que se quiere plantear es que hay 4 aspectos fundamentales a tener en consideración, se plantea una reducción de Se plantea una reducción de USD 157.000 con respecto a 2021 para ajustarnos a las condiciones reales, en función de este presupuesto se ejecutarán tres proyectos: Multiplataforma-Fortalecimiento Transmedia, Radio en Vivo, Productos comunicacionales y eventos, es fundamental destacar que a pesar de las dificultades que se han tenido que enfrentar en este año, ha permitido ser considerado como uno de los mejores medios digitales de la Provincia de Pichincha y a nivel nacional esto demanda que se tenga una plataforma de seguridad mayor para asegurar la página web. También hay que tener en cuenta que se ha querido fortalecer la inclusión y participación ciudadana por lo cual la Radio en Vivo es fundamental para participar activamente en los eventos de la provincia y por esto hay que tener en cuenta el funcionamiento de la Radio en Vivo el tercer proyecto se refiere al desarrollo de productos comunicacionales y eventos para fomentar la participación activa y el servicio a la comunidad.

Adicionalmente indica que en función de esto el gasto en personal para las áreas agregadoras de valor es del 39% ya que se busca potenciar la creación de nuevos productos multimedia que incorporen aspectos de orden cultural y turística de la provincia.

Finalmente indica que en cuanto a la inversión se ha planificado el mantenimiento y repotenciación de infraestructura de antenas de Cerro Pichincha repetidora de Alaspungo repetidora de Aguas calientes con sus



relevadores de Atacazo y Nono. Da paso a Lorena Andrade para la explicación técnica del Presupuesto de la empresa para el ejercicio fiscal 2022.

La Directora Administrativa indica que por el lado de los ingresos se considera una transferencia del GAD a la empresa por USD 470.000 y por el lado de la generación de ingresos por ventas propias se ha establecido una meta de USD 60.000 que incluye también los ingresos por coproducción.

En cuanto a la generación de ingresos se ha planteado que los contratos con las empresas adscritas al GADPP alcancen USD 25.000. Por el lado de los contratos de productos comunicacionales con el GADPP asciende a USD 528.000 que representa el 43% del presupuesto de ingresos. El presupuesto de ingresos de Pichincha Comunicaciones EP para el año 2022 es de USD. 1'215.000.

En lo que se refiere al Presupuesto de Gastos para el año 2022 se distribuye entre gastos administrativos que suman un total de USD 311.370 que representan el 26% del presupuesto total de gastos. La mayor parte del presupuesto de gastos está destinado a la operación e inversión de la empresa. Entonces se ha distribuido USD 670. 668 que representan el 55% entre remuneraciones de personal de áreas agregadoras de valor que consiste en aumentar la capacidad de la empresa mediante la contratación de talento humano que permita generar productos de los contratos y hacer frente a los nuevos productos transmedia. Adicionalmente se ampliará la adquisición de bienes y servicios especializados para garantizar y ampliar la señal de radio. En cuanto a gastos de capital se plantea un monto de USD 229.761.

Interviene el Señor Gerente General e indica que pone a consideración la propuesta de presupuesto.

La señorita Prefecta y Presidenta del Directorio toma la palabra y manifiesta que pide que se haga un esfuerzo por amplificar toda la gestión y servicios de la Prefectura de Pichincha en territorio, en las áreas de turismo y de Warmi Pichincha y de Pichincha Humana. La señorita Presidenta del Directorio eleva la moción para pasar a votación.

La Srta. Carla Celi apoya la moción de aprobación del presupuesto del año 2022 igualmente el consejero Santiago Terán aprueba la moción.

El señor Secretario pone a consideración del Directorio el punto número 3 del Orden del Día, para su aprobación. Se toma votación de las y los miembros del directorio e indica que se aprueba por unanimidad el tercer punto.

Resolución: Las y los miembros del Directorio de la Empresa Pública Provincial Pichincha Comunicaciones dan por conocido y aprobado el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022.

La señorita Prefecta y Presidenta del Directorio agradece la participación de los miembros del Directorio, da por terminada la sesión extraordinaria Nro. 00-2021 de la Empresa Pichincha Comunicaciones E.P.



Siendo las veinte horas con cuarenta y tres minutos, la Señorita Presidenta del Directorio da por clausurada la presente sesión extraordinaria.

Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto.



Firmado digitalmente por:
PAOLA VERENICE
PABON CARANQUI

Ab. Paola Pabón
Presidenta del Directorio
Prefecta

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha



Firmado digitalmente por:
GLENDA VIVIANA
CALVAS CHAVEZ

Econ. Glenda Calvas
Directora de Planificación



Firmado digitalmente por:
ERIKA PAULINA
ACOSTA
SOLORZANO

Lic. Erika Acosta
Directora de Gestión de Comunicación

Sr. Santiago Terán
Consejero

Sra. Carla Celi
Miembro del Consejo Ciudadano 2021

CERTIFICACION:

Lic. Luis Pérez, Secretario del Directorio certifica lo actuado en la Sesión Extraordinaria No. 001 de la Empresa Pública Provincial Pichincha Comunicaciones E.P., el 28 de octubre de 2021.

LUIS ORLANDO PEREZ SANCHEZ
Firmado digitalmente por LUIS ORLANDO PEREZ SANCHEZ
Fecha: 2021.10.29 15:27:40 -05'00'

Lic. Luis Pérez S.
SECRETARIO DEL DIRECTORIO
GERENTE GENERAL
PICHINCHA COMUNICACIONES E.P.

MARIA LORENA ANDRADE GAVILANEZ
Firmado digitalmente por MARIA LORENA ANDRADE GAVILANEZ
Fecha: 2021.10.29 15:27:40 -05'00'

Eco. Lorena Andrade
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
PICHINCHA COMUNICACIONES E.P.